
Los delitos de odio, a debate en unas jornadas de la UMA y la Policía Nacional

El objetivo es "concienciar y sensibilizar en el ámbito de la igualdad de trato y la no discriminación"

R. L. MÁLAGA

La Facultad de Derecho acogió ayer y continúa hoy unas *Jornadas sobre delitos de odio y discriminación*, organizadas por el Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal de la Universidad de Málaga, y la Co-

misaría Provincial, en las que se abordan aspectos relacionados con la sensibilización y concienciación por la igualdad. Durante estos días, se está formando y debatiendo sobre esta materia, con la participación de profesores de la UMA, profesionales del Cuerpo Nacional de Policía, la Fiscalía de Málaga y el Colegio de Abogados, entre otras instancias intervinientes, según informaron desde la organización en un comunicado. El propósito: "concienciar y sensibilizar en el ámbito de la igualdad de trato, la no discriminación y la gestión de la diversidad".